

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Siendo bastantes los accionistas, sobre todo de los que residen en los pueblos, que nos han escrito manifestándonos que, por falta de ocasión, no han podido pasar por esta Administración para efectuar el pago del segundo dividendo pasivo, el Consejo de Administración ha acordado prorrogar el cobro de dicho dividendo en el domicilio social (Conquistador 25) hasta el día 30 del actual mes de Junio.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos accionistas que aun no han podido hacer efectivo el expresado dividendo.

Victorias de los Católicos

Las elecciones para el Landtag prusiano han sido un nuevo triunfo para el centro alemán, que contará con 100 diputados en la Cámara.

Todavía hubiera sido mayor la cifra de los diputados del centro si, conforme al deseo de católicos y socialistas, se hubiese establecido el sufragio universal.

Con efecto, según el sistema actual de elección para el Landtag—para el Reichstag existe el sufragio universal—se da el caso absurdo de que el millonario Mendelsohn, por ejemplo, elija el solo diputado por el hecho de pagar 312.000 francos de impuesto, al paso que son necesarios 25.000 electores de la tercera clase para elegir un número idéntico de diputados.

Gracias a esto, el canciller de Bulow conserva su mayoría de liberales y conservadores, aunque no sin tener que sufrir el triunfo de los católicos y de los polacos y la entrada de seis socialistas en el Landtag.

Las elecciones para la renovación de la Cámara del gran duca de Suresburgo han sido también una victoria para el partido católico que acudilla el ilustre burgomaestre de Clervaux, doctor Pruum.

Este partido católico se distingue por su programa social muy avanzado. El ha sido—cuenta con la mayoría de la Cámara—quien ha establecido el seguro de accidentes del trabajo y para la vejez con carácter obligatorio. Los católicos de Suresburgo han sabido preservarse de ese espíritu exageradamente conservador, del que según *La Correspondencia Romana*, deben huir los católicos franceses.

DE INGLATERRA

NUESTRAS RELACIONES CON FRANCIA Y RUSIA

(Artículo de *The Catholic Times* de esta semana)

El principal asunto que ha animado las discusiones de la prensa europea durante la última semana, ha sido la cuestión de las relaciones de la Gran Bretaña con Francia. La visita del obispo Fallières ha sugerido la idea de que se intenta llegar a una alianza con Francia. Las palabras con

que el Rey Eduardo y el Presidente manifestaron su esperanza de que la *entente* se robustecería y sería permanente, llevaron a la creencia de que un tratado definitivo se vería con satisfacción en elevadas esferas. La opinión popular, a juzgar por la prensa, se ha despertado a ambos lados del Canal. En Francia se cree que Inglaterra halla motivos de sospechar de la actividad de las construcciones navales de Alemania y que el Rey Eduardo, por este mismo motivo siente vivas ansias de estrechar más y más los lazos de amistad y de interés recíproco entre la Gran Bretaña y otras grandes Potencias. La alteración producida en las condiciones internacionales por la acción e influencia del Rey Eduardo ha hecho que se reconociera por todos su destreza diplomática. El cambio experimentado sobre el tablero político de Europa desde los tiempos de Bismarck es ciertamente notable. Desde 1871 acechaba este toda oportunidad de aislar a Francia. Si la ocasión positiva de conseguirlo no se presentaba, entonces cuidaba de utilizar cualesquiera incidentes de carácter internacional para crear rozamientos entre Francia y otras naciones. Vió con gusto el Canciller de Hierro la ocupación británica del Egipto, acariciando la idea de que fuera un obstáculo permanente a una inteligencia entre la Gran Bretaña y Francia. Creyó ciertamente que la alianza con Austria e Italia obligaría a los franceses a abandonar toda esperanza de recobrar las provincias perdidas. Pero Francia está hoy más segura que nunca de encontrar simpatía y auxilio para el caso de una guerra. La alianza con Rusia permanece firme. La *entente* con la Gran Bretaña ha sido calurosamente ratificada por los dos pueblos, y el Rey Eduardo ha impulsado la influencia francesa asegurando para Francia todo el prestigio junto con el poder del Imperio Británico y los lazos internacionales que se han estrechado merced a corrientes de buena voluntad hacia la Gran Bretaña y de reconocimiento de la extensión de sus recursos. Así, mientras la Triple Alianza ha ido debilitándose, ha surgido una gran reacción en sentido opuesto, y hoy existe entre la Gran Bretaña, Francia, Rusia, España y Portugal una especie de liga informe para defensa recíproca.

El recibimiento dispensado al Presidente Fallières ha hecho que se hablase, a ambos lados del Canal, de las ventajas que resultarían de convertir la simple inteligencia en una alianza definida. La sinceridad de la bienvenida otorgada al Presidente ha impresionado hondamente a todas las clases de Francia. Los franceses hallanse sorprendidos mucho más de la actitud del pueblo que del afecto encontrado en la Corte y en los círculos políticos. Sin duda se sienten agradecidos al generoso comportamiento del Rey y Gobierno británicos, a la pródiga hospitalidad inglesa, a la suma cortesía con que los representantes de la dignidad y autoridad de la nación atendieron a los deseos y gustos del huésped y a que el paso del Presidente por sobre el suelo británico fuese andar sobre rosas, casi llegando a la realidad a la misma metáfora. Pero todo esto más o menos se esperaba. Lo que no se esperaba era el entusiasmo del pueblo, la inmensa multitud en las calles y la franca explosión de cordialidad en los aplausos que saludaron al Presidente. La sinceridad popular en la manifestación del entusiasmo ha sido motivo de admiración para los visitantes franceses y no ha sido Mr. Fallières el que menos se ha sorprendido. El hecho indiscutible es que hoy muere aquel sentimiento de hostilidad que llegó a su punto álgido durante las guerras napoleónicas. Los que conocieron a Inglaterra y Francia hace veinte o treinta años pueden fácilmente juzgar cuán hondamente arraigó aquella enemiga en el corazón del pueblo de ambas naciones.

Para todo inglés eran los franceses un pueblo a quien se debía rodear de perpetua desconfianza. Los sentimientos de aquel tiempo cuando *The Corsican Ogre* (el Ogro de Córcega) era el terror de Europa y cuando cualquier intento de Napoleón se suponía envolver un nuevo plan contra Inglaterra, sobrevivieron entre la gente del pueblo y el nombre de Francés se miró como sinónimo de odio de la Gran Bretaña. La Gran Bretaña fué para todo francés *«la perja Albión»* y creyó que la humillación de Francia era constantemente uno de los blancos de la política británica. Desconfianza tan profunda no se desvanecía en un momento, y ni los miembros del Gobierno, ni los franceses en general creían que la amistad manifestada por los ingleses les sintiesen tan intensamente el comerciante, el artesano y el obrero ingleses. Mas, las facilidades de viajar, singularmente las excursiones Cook, han llevado a franceses y a ingleses más cerca el uno del otro. Luego que los dos pueblos, por el contacto personal, se han conocido mejor, los prejuicios y equivocaciones se han evaporado, y la *entente* es tan real y positiva que Francia aprobaría absolutamente y sin vacilar una alianza con la Gran Bretaña. Aunque el sello del aplauso popular no se negaría a un tratado semejante, el modo de ver de los principales miembros del Parlamento y de la Prensa, así en Francia como en la Gran Bretaña, es que la situación actual no reclama el cambio de la *entente* en alianza. Alguno de nuestros colegas franceses, como el «*Eclair*» juzga que el arreglo de un tratado ofensivo y defensivo entre Francia e Inglaterra significaría la guerra. En el «*Echo de Paris*» Mr. André Mévil afirma haber sostenido una conversación con un personaje inglés, que ocupó elevado puesto en Inglaterra, en la que éste le dijo que la Gran Bretaña había abandonado toda ilusión acerca de una era de paz y que sería desastroso para Francia continuar acariciando semejante idea. Fuera locura dejarse arrastrar de semejante pesimismo, para influir bajo su peso en las relaciones internacionales. Al presente no puede la mirada descubrir serios peligros para la paz de las naciones, como así ha sucedido por muchos años; sólo hay que la guerra estalla inopinadamente y en este concepto can razón preguntan los periodistas franceses, como Mr. Tardien del «*Temps*» si una alianza con la Gran Bretaña fuera de provecho para Francia. Mr. Tardien discurre sobre dos puntos importantes. En primer lugar observa que el cese de hostilidades entre Inglaterra y Rusia ha allanado el camino para un tratado entre Francia y la Gran Bretaña. Mientras existió algún vestigio de resentimiento entre Inglaterra y Rusia, Francia hubiera traicionado sus compromisos y sus propios intereses consintiendo en una alianza franco-británica. En segundo lugar, Mr. Tardien sostiene que la armada inglesa no sería de provecho para Francia, en caso de guerra, y que solamente en virtud de la reorganización de las fuerzas terrestres puede la Gran Bretaña ponerse en condiciones de pactar una alianza de provecho para Francia. Debiera reformarse el Ejército inglés en su constitución y reclutamiento. En otras palabras, debiera adoptarse en nuestras islas el sistema de quintas. Las objeciones inglesas a una alianza en las condiciones mencionadas por Mr. Tardien son, a nuestro parecer, insuperables. La Gran Bretaña es una tierra de libre crítica. La indignación despertada por la tiranía de las autoridades rusas, en particular desde la guerra, ha repercutido en el Parlamento y en la Prensa, y un pacto que envolvería la supresión de vigorosas protestas si se cometieran nuevos ultrajes, no sería sancionado por el cuerpo electoral. Ni darían los electores su voto a favor de la conscripción militar. La Gran Bretaña ha vivido prosperamente hasta aquí sin ella, y las clases comerciales, industriales y trabajadoras mirarían de reojo un proyecto que, de cualquier manera llevado a la práctica, había de dificultar seriamente el éxito de los negocios. Es deseable una *entente* de carácter permanente con Francia y Rusia, por la mayor razón de que sería garantía de paz; pero una alianza con cualquier nación debe rechazarse, puesto que conduciría a compromisos que harían una necesidad la introducción aquí del militarismo y

podría producir un conflicto armado como jamás el mundo lo presenció.

Por la traducción de GABRIEL MUNTANER, P.B.R.O.

El descanso dominical

Carga, descarga y transporte de mercancías en domingo

Por el ministro de la Gobernación se ha dispuesto, de acuerdo con un informe del Instituto de Reformas sociales, que la expedición, carga y descarga de mercancías exceptuadas del descanso abarca los extremos siguientes:

1.º La expedición de mercancías, o sea el acto de transportarlas desde la estación de partida hasta la estación de destino; todos los transbordos inherentes al mismo acto del viaje, bien sea de tren a tren, de tren a barco, o de un medio a otro de transporte de los que fuesen preciso emplear entre la estación de salida de las mercancías y la estación de destino.

2.º La expedición, carga y descarga de las materias susceptibles de alteración, desde las estaciones de partida hasta las de destino; desde el domicilio del expedidor hasta las estaciones o punto de partida; desde las estaciones de llegada hasta el domicilio de los consignatarios; desde los depósitos, buques o lugares de producción o arribo, hasta las fábricas de conservas, embalaje, preparación o transformación, depósito y viceversa; y

3.º La expedición, carga y descarga (inclusive desde el domicilio del productor o propietario hasta el domicilio de los consignatarios) de todos los artículos y substancias expresamente exceptuados del descanso dominical.

El Cuarto de Hora

The Daily Mail y su público

Los buenos habitantes de los condados de Norfolk, Suffolk y Essex son aficionados a leer *The Daily Mail*; pero el picaro diario, poco madrugador, llegaba muy tarde a manos de sus lectores. De ahí que éstos fueran mostrando una displacencia creciente hacia el bien informado rotativo; lo que llegó a alamar al poderoso Harmsworth, propietario de *The Daily Mail*.

Y como Harmsworth no se para en barras, fuése a la Dirección de la Great Eastern Railway Company, y pidió un tren especial que, saliendo de Londres un poco antes de las tres de la madrugada llegase a las seis y media lo más tarde a los condados de Norfolk, Suffolk y Essex.

Naturalmente, un tren especial con semejante hora de salida no contaba con grandes probabilidades de llevar viajeros. Teniendo esto presente, la empresa ferroviaria pidió a Harmsworth una verdadera montaña de libras esterlinas a cambio del servicio. Pero el opulento editor estuvo elocuente, y logró convencer a los *menagers* de que 10.000 libras al año era una subvención muy decente.

El negocio quedó ultimado, y el lunes 1.º de junio de madrugada salió el primer «*Daily Mail Special Train*». La estación de Liverpool Street hallábase atestada de curiosos, que saludaban con grandes *hurras!* y prolongados aplausos la llegada de los paquetes de *The Daily Mail* junto al vagón que les estaba destinado.

Cinco minutos antes de las tres arrancó el convoy, y tres minutos después de las seis el alcalde de Yarmouth rodeado de los *cow councillors*, recibiale con todos los honores debidos en la estación de dicha ciudad.

Una música militar rompió a tocar

el himno «See, the Conquering Hero Comes!», reservado en Inglaterra para la llegada de todos los grandes héroes, y 6.000 voces corearon vibrantes notas mientras el alcalde de Yarmouth, con ademán solemne, desplegaba la inmensa sábana de *The Daily Mail*, poniéndose a leer en alta voz la salutación del diario londinense a sus buenos amigos de Norfolk y Essex, redimidos para siempre de la noticia fiambré, gracias a las iniciativas periodísticas del gran Harmsworth.

Con razón llaman a éste sus compatriotas el Napoleón de los rotativos!

El sombrero de mi primo

El juego del *diavolo*, que ha divertido durante un año a tanta gente, está llamado a desaparecer.

Los grandes jugadores del *diavolo*, del Chatelet y Olympia, de París, que causaban el encanto de los espectadores, tendrán que jugar a otra cosa: si quieren conservar el favor del público.

La moda, que esta vez viene de América, como el *cake-walk*, impone en Francia el nuevo juego, que se llama «el sombrero de mi primo».

Se trata de un sombrero que se lanza al aire con pequeños bastones. Los jugadores forman un círculo; colocándose a tres metros uno de otro; y tiran al aire el sombrero, imprimiéndole un movimiento de rotación, como hacen los clowns en los circos.

Cuando alguno deja de coger el sombrero en su bastón, se le apunta una falta.

Esta juego ha sido recomendado como muy higiénico por los doctores yanquis.

El Instituto católico de París

La Croix publica una interesante entrevista con el ilustre director del Instituto católico, Baudrillard, en que éste resume la nueva labor realizada en el último curso. Dos han sido las principales innovaciones introducidas en dicho curso: los cursos de Historia de las religiones, en los que han tomado parte hombres de la importancia científica de monseñor Le Roy, que se ocupó de la religión de los primitivos; del padre Boyer, que trató de Buda y el budismo, y del Jesuita Lebreton, que disertó sobre los orígenes cristianos; y los cursos complementarios de Medicina, de que hemos hablado en otra ocasión.

Los cursos de Historia de las religiones han sido seguidos por un auditorio muy numeroso, en el que figuraban varios profesores de Universidad. Han sido un éxito para el Instituto, que se propone ampliarlos considerablemente en el próximo curso.

INFORMACION

¡A Lourdes!

Tomanos del «*Journal de la Grotte de Lourdes*» el programa de las fiestas jubilaires que se celebrarán los días en que la peregrinación mallorquina permanecerá en Lourdes.

Programa de las fiestas jubilaires del 16 de Julio próximo, quincuagésimo aniversario de la XVIII y última aparición de la Virgen Inmaculada, presididas por S. E. el cardenal Andrieu.

En virtud de un privilegio sin precedentes concedido por S. S. el Papa Pío X, se celebrará una Misa Pontifical en la Gruta, el día 16 de julio hacia los seis de la tarde, la hora misma en que por última vez la Virgen Inmaculada apareció a *Bernadette*.

Para conmemorar el 50 aniversario de la 18.ª y última aparición de la Virgen Inmaculada a *Bernadette*, se celebrará un triduo que empezará el martes 14 de julio, presidido por el Excmo. Cardenal Andrieu, obispo de Marsella acompañado de numerosos obispos franceses y extranjeros.

Martes, 14 de Julio

Por la mañana: Misas de comunión en la Gruta y en todos los Santuarios para las diversas peregrinaciones.

A las 10, Gran Misa Pontifical; —a la salida del Oficio: Procesión a la Gruta.

A las 3 de la tarde: Vísperas Pontificales; —Sermón por el Ilmo. Rdm. Obispo de Pamiers, Dr. Martín Izart; —Procesión del SSM. Sacramento.

A las 8: Procesión de las antorchas e iluminación general de los Santuarios.

Miércoles, 15 de julio

(Igual al día anterior)

Jueves, 16 de julio

Por la mañana: Misas de comunión en la Gruta y en todos los Santuarios para las diversas peregrinaciones.

A las 10: Gran Misa Pontifical que celebrará el Eminentísimo

cardenal Andrieu, obispo de Marsella; —A la salida del oficio: Procesión a la Gruta.

A las 3 de la tarde: Vísperas Pontificales; Sermón por el Ilmo. Dr. Izart obispo de Pamiers; —Procesión del Santísimo Sacramento.

Hacia las seis de la tarde—*a la misma hora que tuvo lugar la 18.ª última aparición de la Virgen Inmaculada a Bernadette*—en virtud de un privilegio sin precedentes, debido al inmenso y tierno amor de S. S. el Papa Pío X hacia Nra. Señora de Lourdes, se celebrará en la Gruta Misa Pontifical por el Excmo. Monseñor Grasselli, arzobispo-obispo de Viterbo; Aloución del Ilmo Dr. Schoepfer, obispo de Tarbes—Benedición papal.

A las 8 y media: Procesión de las antorchas; iluminación general de los santuarios del Chateau—Fort y da la ciudad de Lourdes.

Oportunamente publicaremos el programa que, en combinación con el anterior, confeccionará la Junta Organizadora de la peregrinación mallorquina de Lourdes.

Un concurso

La Real Academia de la Historia ha publicado el siguiente anuncio.

«Fundación del duque de Barwick y de Alba, conde de Lemos, en memoria de la excelentísima señora doña Rosario Falcó y Osorio, duquesa de Berwick y de Alba condesa de Lemos y Siruela, instituida para conmemorar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*.

En cumplimiento de lo que se dispone en la escritura en que se instituye la expresada fundación, esta Real Academia de la Historia abre un concurso para premiar una obra de carácter histórico, bajo las siguientes condiciones.

Para los trabajos que opten a

te redactará el Reglamento electoral, que una vez aprobado por la Junta de electores en la misma sesión en nueva convocatoria, regirá en lo sucesivo, y sólo podrá ser alterado en otra Junta magna de electores convocada al efecto.

Si en la Junta de electores obreros o en la de electores patronos no hubiese acuerdo unánime, se estará a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 14. La Junta local de Reformas Sociales resolverá, en atención al número de electores inscritos y a su distribución, el número de colegios electorales que deban establecerse en el territorio del partido judicial, separando a los comerciantes de los industriales, y entre éstos los de la grande de los de la pequeña industria, encomendando a sus Vocales la presidencia de las respectivas Mesas; y si el número de éstas fuese superior al de aquéllas, delegando para presidir las restantes en las personas que juzgue más idóneas.

Formarán la Mesa, además del Presidente, los dos de más edad y

los dos más jóvenes de los inscritos en el Censo del Colegio electoral en concepto de interventores.

Cada elector tendrá derecho a votar la mitad del número de jurados elegibles si éste fuera par, y la mitad más uno si fuera impar.

El Juez de primera instancia resolverá las protestas, y de su resolución podrá apelarse ante la Sala de la Audiencia territorial; y asistido de dos interventores patronos y dos obreros, sacados a la suerte de entre los interventores de la mesa, el escrutinio general del territorio y proclamará jurados a aquellos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. 15. Las elecciones del Cuerpo del Jurado serán bienales.

Art. 16. Será aplicable, a los efectos de esta ley, el título 8.º de la ley electoral para diputados a Cortes.

El hecho de elegir jurados bajo mandato imperativo, se considerará como delito, y será castigado con la multa de 25 a 1.000 pesetas.

las preguntas que estimen necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Art. 24. La pertinencia de las pruebas se resolverá por el Tribunal, consignando en su caso en el acta los fundamentos de la denegación.

Art. 25. Celebrada la vista, el Tribunal deliberará a puerta cerrada, redactará y publicará en el acta la sentencia.

Art. 26. Caso de empate, o cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría de votos, el Tribunal podrá llamar a más señores, celebrándose nueva vista dentro de los cinco días siguientes ante los seis jurados, los dos suplentes y otros dos jurados uno patrono y otro obrero, que con dos suplentes designarán las partes en la forma prevista en el art. 21. Si hubiera nuevo empate, decidirá el Presidente con voto de calidad.

Art. 27. Si la sentencia contuviera condena de hacer o de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento

Segundo. Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.

Tercero. Los que estén sujetos a interdicción civil.

Cuarto. Los condenados a penas afflictivas o correccionales, mientras no extingan la condena.

Art. 10. Para ejercer el cargo de jurado no es preciso ser patrono ni obrero; solo se requiere ser mayor de edad y haber sido elegido válidamente.

Art. 11. No podrán ejercer el cargo de jurado:

Primero. Los impedidos, física o intelectualmente.

Segundo. Los que estén sujetos a auto de procesamiento.

Tercero. Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.

Cuarto. Los que estuvieren sujetos a interdicción civil a inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, ni los que hubieren sido penados en virtud de dos sentencias firmes por delitos cometi-

este premio, el tema será de libre elección de los autores.

El premio consistirá en 12.000 pesetas en metálico, descontados los gastos de administración, y sin perjuicio del aumento ó disminución que tengan los intereses del capital destinado á la fundación.

El término para la presentación de obras para este concurso comenzará á contarse desde el día de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, y quedará cerrado el 31 de Enero de 1911, á las doce de la noche, recibiendo las obras en la Secretaría de esta Corporación.

El premio, si se presentase obra digna de él á juicio de la Academia, será adjudicado en Mayo de 1911.

La subasta del Teatro Principal

Nuestros lectores recordarán que en la última sesión celebrada por la Diputación Provincial esta Corporación tomó el acuerdo de introducir varias modificaciones en el pliego de condiciones que rigió para el último contrato de arrendamiento de dicho teatro.

Hé aquí las modificaciones introducidas:

La condición 1.ª quedará en la siguiente forma:

«El arrendamiento empezará el día 1.º de Septiembre del presente año y terminará el 31 de Agosto de 1910.

La condición 3.ª dirá:

«Durante el tiempo del arrendamiento podrán darse funciones líricas, dramáticas y conciertos, estando obligado el empresario á dar 30 funciones desde 1.º de Noviembre á 6 de Enero y 25 en la temporada de Carnaval de cada uno de los años, sin que para completar este número puedan tenerse en cuenta las que acaso se den por la tarde.

«Para cualquiera otra clase de espectáculos y reuniones deberá obtenerse la venia de la Comisión Provincial.

«Si la Empresa diera durante el año funciones de ópera con artistas de reconocido mérito, selecta masa coral y nutrida orquesta ó conciertos orquestales con profesores escogidos y bajo la dirección de un maestro de renombre cuyos espectáculos merecieran general aprobación por lo notables, á juicio de la Comisión Provincial, la que podrá asesorarse con personas competentes, tendrá derecho el empresario á una rebaja en la renta anual que no excederá del 50 por ciento del precio de remate.»

Se suprime la condición 7.ª toda vez que se refiere á una obligación que impone á todas las empresas el artículo 11 del Reglamento de Policía de espectáculos de 2 de Agosto de 1886 é implícitamente se halla comprometida en la condición 23, según la cual el empresario estará sujeto al cumplimiento de las disposiciones que rigen sobre organización de teatros y á las medidas de buen gobierno que estime conveniente adoptar la autoridad local según sus respectivas atribuciones.

Y á la condición 9.ª se añade que el empresario deberá permitir la entrada al arquitecto de provincia á todas horas y en todas las dependencias del Teatro.

En St. Llorens des Cardassar

Como saben nuestros lectores, hace algún tiempo que funciona en aquel pueblo una Caja rural del sistema llamado Raiffeisen.

El domingo próximo pasado tuvo lugar una Asamblea general tan concurrida que, bien puede decirse que asistieron á ella todos los socios en masa.

A ella asistió nuestro Director, Sr. Pont, quien felicitó á los iniciadores, á los consejeros de administración y de vigilancia, y con toda especialidad al Secretario y Contador Sr. Galmés, por la inteligente y acertadísima gestión realizada.

El estado de la Caja es muy próspero como lo prueba el hecho de que en el corto tiempo que lleva de existencia, el balance acusa unas 500 pesetas de ganancias, procedentes de la insignificante diferencia de intereses que paga la Caja á los impositores y cobra de los deudores.

Pudimos cerciorarnos de que el pueblo de St. Llorens va en camino de emanciparse completamente del funesto caciquismo, que sintiéndose herido de muerte apela hoy á medios poco nobles para prolongar algo su vida.

Para el próximo ejercicio auguramos que ingrese francamente en el cooperativismo de compras y ventas en común, con lo cual se centuplicarán los beneficios de la institución.

Congreso de Economía

Hemos recibido una circular de la Comisión organizadora de la sociedad «Estudios Economicos» anunciándonos la celebración de un «Congreso de Economía» durante los días 27, 28, 29 y 30 del presente mes de Junio.

En dicha circular se anuncia la satisfacción que tendrá la Comisión de que las personas y entidades, á las que se haya dirigido convocatoria, manden trabajos sobre algún tema del cuestionario, contribuyendo de esta manera al éxito de una obra que tan provechosa tiene que ser para Cataluña y las demás regiones de España.

En el reglamento, entre otras cosas, se hace constar que se debe procurar que los trabajos que se presenten no sean de erudición, sino encaminados á soluciones concretas y prácticas, debidamente razonadas.

También se manifiesta que los trabajos y comunicaciones han de ser dirigidas al secretario de la «Societat d'Estudis Economicos» Plaza de Santa Ana, núm. 4—que se admitirán hasta el día 20 del presente mes.

A la circular acompaña un «Boletín de Inscripción» del que deberán servirse todos los que quieran mandar trabajos.

La «Societat d'Estudis Economicos», siguiendo la costumbre observada en todos los Congresos, propone un Cuestionario, en el que cree reunir los problemas cuya solución tiene por muy importante y además urgente; dejando, sin embargo, á los asambleístas en plena libertad de proponer otros temas ó de introducir las modificaciones que crean convenientes.

Hé aquí el número de secciones de que consta el Cuestionario y los problemas que cada sección comprende.

Sección 1.ª—Problema monetario.—Problema bancario.

Sección 2.ª—Administración local.—Sociedades de seguros.—Servicios de correos.

Sección 3.ª—Impuesto de utilidades.—Crédito Agrícola.—Concentración de fábricas.

Sección 4.ª—Oficinas de trabajo.—Propaganda económica.—Orientación.

Nuevos Bachilleres

El Rectorado de la Universidad de Barcelona ha expedido el título de Bachiller á favor de los siguientes jóvenes, paisanos nuestros todos ellos:

D. Guillermo Malberti Marroig, D. Bartolomé Miquel Rossello,

D. Juan Llabrés Campaner, don Guillermo Riera Roca, D. Juan Canet Fontcuberta, D. Francisco Alomar Bosch, D. Carlos Jiménez de la Iglesia, D. Pedro Castellá y D. Ramón Valls Martí.

Repartición de premios

El Director de la Congregación Mariana de Jóvenes y la Junta de profesores de la Escuela nocturna gratuita que sostiene aquella Congregación, han tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos á la solemne distribución de premios á los alumnos más distinguidos.

El acto se celebrará el próximo domingo, día 14, á las cuatro y media de la tarde, en el salón de espectáculos del *Círculo de Obreros Católicos*.

Presidirá el acto, el que promete verse concurridísimo, el Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, Dr. Campins.

Hé aquí el programa de la referida fiesta:

El por qué de nuestra escuela (discurso), por D. Juan Capó Valls de Padrinas, Congregante y Director de la Escuela.

La pastoreta (coro), por los obreros alumnos.

El capital y el trabajo (poesía), por D. Gabriel Quetglas.

L'Obrer cristià, por D. José Moliner.

Montanyas de Canigó, por el coro de alumnos.

Distribución de premios.

Gracias (discurso), por don Juanervera, Congregante profesor.

Salve (coro final), por el mismo coro.

El acto durará una hora, poco más ó menos.

También hemos sido invitados á la exposición de los principales trabajos ejecutados por los obreros en el presente curso, que estarán expuestos en el mentado local los días 14 y 15 del presente mes de junio.

Noticias militares

Reconocimiento.—Mañana, domingo, tendrá lugar en el Hospital militar de esta plaza el reconocimiento definitivo de individuos propuestos para inútiles.

Real orden circular.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente real orden circular:

«Los reglamentos tácticos y el del detall y régimen interior de los cuerpos, aprobado por real orden de 1.º de Julio de 1896 (C. L. número 154), determinan claramente la forma en que los militares de todas jerarquías han de efectuar el saludo, siendo obligatoria la observancia de tales prescripciones para cuantos pertenecen al ejército, por lo que, de conformidad con lo propuesto por el director general de la guardia civil, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que los individuos de dicho cuerpo, saluden á los generales, coroneles subinspectores y autoridades civiles, ateniéndose exclusivamente á los preceptos contenidos en los mencionados reglamentos y en igual forma que lo practican los demás individuos del ejército.»

Modificaciones.—En un periódico de la península leemos las siguientes líneas:

«Parece que las modificaciones que se intentan hacer en los uniformes del ejército, serán sumamente pequeñas, de tal manera que sirvan los uniformes actuales con pequeñas variantes, pero sin necesidad de que los militares tengan que hacer grandes gastos.»

PARA ALQUILAR

La casa espartería de la calle del Sindicato n.º 122.

Heladoras, Duchas, Bañeras

Lámparas acetileno portátiles
Lampistería. — EL ÁGUILA — Brossa, 30

Concurso de la Biblioteca «Patria»

Nuevo jurado

La dirección de la Biblioteca «Patria» ha demostrado una vez más su actividad y el interés que le merecen los escritores españoles que han acudido al concurso, constituyendo sin pérdida de momento el nuevo jurado que ha de fallar acerca del mérito de las obras presentadas.

Este segundo jurado lo componen:

D. Francisco Rodríguez Marín, D. Carlos M.ª Ocantos y don Angel Salcedo y Ruiz.

El indiscutible crédito de que gozan en la república de las letras los escritores mencionados y su merecida reputación de integridad irreprochable, son garantía del acierto y justicia con que ha de proceder en su dictamen el nuevo jurado.

Notas de sociedad

Nuevo farmacéutico

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona ha sido expedido el título de Licenciado en Farmacia á favor de nuestro paisano D. Coñrado Castell.

Exámenes brillantes

Tras de brillantes exámenes, según hemos visto en un telegrama recibido de Madrid, ha aprobado, en el Conservatorio de la Corte, el séptimo curso de piano, nuestra paisana la bella señorita Angela Florez Vicente, hermana del inspector de policía D. Vicente.

La felicitamos.

De viaje

Al objeto de pasar la presente temporada veraniega en Tarragona, marchará hoy para aquella ciudad el Inspector provincial de Sanidad, Dr don Manuel López Comas.

En la Casa de la Villa

Deslinde de términos

Conforme el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión última el Teniente de Alcalde señor Castaño, en representación del señor Alcalde, y los concejales señores Planas, Rosselló (J) y Fuster, pasaron á efectuar el deslinde de los términos municipales de Palma á Lluchmayor.

En representación del Ayuntamiento de aquel pueblo asistieron el Alcalde don Juan Mojer y los concejales señores don Rafael Constestí, don Miguel Salvá y don Antonio Catañy.

La Comisión de Concejales de Palma efectuó la vista acompañada del arquitecto municipal señor Bannasar, del maestro de Obras señor Segura y del secretario señor Morro. La de Lluchmayor iba acompañada del perito Agrónomo don Antonio Monserrat y del secretario de aquel Ayuntamiento señor Aulet.

Después de haber examinado los terrenos, los concejales señores Castaño, Planas, Rosselló y Fuster estuvieron conformes con la opinión de los técnicos y peritos los cuales creen que la línea divisoria de los términos debe ser la que marca el cauce del torrente desde el punto en que termina la antigua pared divisoria de los predios «Son Suñer» y «Son Deleban» á unos noventa metros al Este de la carretera militar del fuerte del «Cap Enderrocot.»

Los señores concejales del Ayun

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres á los siguientes precios:

1000 cartas comerciales timbradas Plas. 8
1000 sobres id. id. 5

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA
y en las sucursales de INCA y MANACOR

tamiento de Lluchmayor, excepto el señor Catañy, entendieron que no se puede admitir la tal división, fundándose en que no se ajusta á la que resulta de una escritura de venta del predio de «Son Suñer».

En vista de que no se podía llegar á un acuerdo, por no reinar unanimidad de opiniones respecto al asunto, se acordó abrir una información pública que durará 30 días á contar desde el en que se publique en el «Boletín Oficial».

Fomento y Obras

Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia y la de Obras, despachando los asuntos de trámites y acordando conceder varios permisos.

XI Congreso Agrícola

TEMA I: *Medis pera que la cria del bestiar sia lucrativa.*

Conclusiones que fueron aprobadas en el Congreso celebrado en Vich y que fueron leídas por el ponente don José Zulueta y Gomis, agricultor y Diputado á Cortes:

1.ª L'agricultor té de subordinar la seva explotació pecuaria a les exigencies del mercat ahon pugui vendre sos productes, treballant per tots el medis pera modificar les condicions de dit mercat, quan no li sian favorables.

2.ª L'economia en el cost de producció no depen en absolut de lo que's preconisa separadament com ventajetes de les aptituds de rassa de l'adquisició a baix preu dels aliments de la composició i distribució de les racions, segons el producte que's demani a l'animal y segons els elements nutritius dels aliments, etc. sinó del acert en saber armonisar cada un dels factors que determinan el cost de producció, trayent el millor partit possible de tots els recursos de que's disposi.

3.ª Un medi practich perque la cria del bestiar sia lucrativa, consisteix ab l'acertat aprofitament de sos productes o residuos normals, creant per aixó les industries rurals apropiades: en primer terme, els fems quan per medi d'ells s'obtingui benefici dels conreus a que s'apliquin; ademés, la forsa si sa utilissacio no's fa incompatible ab les demás funcions que's demani a l'animal; y segons les circumstancies, l'utilissacio industrial de llanes, llets, preparació y conservació especial de les carns, transformació dels residuos y productes derivats.

4.ª Per saber si's liguanya o's pert ab la cria de bestiar, no's té de calcular el preu a que pagui el forratge, ni'l cost a que dongui els fems, sinó el tant per cent, que s'obtingui de tot el capital emersat a l'explotació agricola, ab quant l'exit d'aquesta, pugui dependre dels productes del bestiar.

5.ª Els agricultors están interessats, pera que l'industria pecuaria resulti lucrativa, ab obtenir dels poders públichs tot lo que d'aqueixos depengui, com la reorganissacio del cos de mensesals y cumpliment de les lleys sanitaries, les facilitats en els transports, etc., y ademés a b la creació de Sindicats per la compra-venta de bestiar, associacions de segurs, etc.

Teatrales

Salón Apolo

Suspendidas por unos días las funciones que venían celebrándose en el nuevo *Salón Apolo*, del Brabal de Santa Catalina, esta noche se reanudarán, representándose la zarzuela *Marina*.

Mañana la función será por secciones.

Fomento del Turismo

Ayer se reunió en Asamblea general la sociedad «Fomento del Turismo».

La reunión estuvo presidida por don Ricardo Roca.

Se leyó, quedando aprobada, el acta de la Asamblea última.

Se procedió á la lectura de los artículos del Reglamento y de los Estatutos que hacen referencia á acta que se celebraba.

En la Audiencia

Causa por robo

Ayer por la mañana continuó en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra Bartolomé Frontera, Bernardo Cabot y Ber-

dos contra las leyes que garantizan la libertad del trabajo.

Quinto. Los que hayan sido elegidos bajo mandato imperativo.

Art. 12. El Cuerpo de Jurados del territorio se compondrá de 15 jurados elegidos por los patronos y 15 elegidos por los obreros, siempre que el número de patronos inscritos en el censo no pase de 20 y el de obreros de 2.000.

Por cada 200 electores obreros y 2 electores patronos que pasen de los números citados, podrá elegirse un jurad patrono y un jurado obrero más, hasta llegar al máximo de 30 jurados patronos y 30 jurados obreros.

Art. 13. Una vez completos ambos censos electorales, por haber transcurrido el plazo de un mes que se fija en el art. 7.º, el presidente de la Junta local de Reformas Sociales convocará separadamente á junta magna á todos los electores patronos y á todos los electores obreros inscritos, los cuales podrán concurrir por sí ó delegar en otros electores. En estas reuniones, que se celebrarán bajo su presidencia, el presidente

valerse, y acordando la citación de los jurados electos para el día señalado.

Art. 21. Si el demandante no compareciese, alegando excusa bastante, se le citará segunda vez bajo apercibimiento de tenerlo por desistido si no compareciese de nuevo.

Si el Juez desestimase la excusa alegada ó si no se alegase ninguna será condenado el demandante á pagar cinco pesetas de indemnización á cada uno de los jurados que hubieran asistido.

Art. 22. Si alguno de los jurados no asistiese, le substituirá el suplente.

Si faltasen dos ó más y no pudiese celebrarse el juicio, cada uno de los que hayan faltado pagarán cinco pesetas á cada uno de los que hayan asistido, á no ser que se haya alegado ó se alegue despues causa justa estimada por el juez.

Art. 23. Constituido el Tribunal, serán oídas las partes y recibidas y practicadas las pruebas.

Los jurados podrán hacer, tanto á las partes como á los testigos

IV.

Procedimiento contencioso

Art. 17. Interpuesta la demanda, el Juez señalará dentro de los seis siguientes días para el antejuicio, citando á las partes.

Art. 18. El Juez intentará la conciliación. Lo convenido por las partes en el acto de conciliación se llevará á efecto por los trámites de la ejecución de la sentencia.

Si no hubiese conciliación, el Juez dispondrá que cada una de las partes designe los tres jurados y el suplente que han de constituir el Tribunal.

Art. 19. Las cuestiones previas se propondrán y resolverán al mismo tiempo que el fondo del asunto.

Art. 20. El Juez, dentro de los ocho días siguientes al en que en vano se intentó la conciliación, señalará hora para la celebración del juicio, previniendo á las partes que comparezcan con todos los medios de prueba de que intentan

de la Junta local propondrá á los asistentes que determinen de común acuerdo la forma en que deberán elegir el número de jurados á que, según el artículo anterior, tengan derecho, bien agrupándose en secciones de industrias ú oficinas afines ó de fábricas ó establecimientos industriales distintos, bien formando colegios electorales por barrios ó pueblos, ó adoptando cualquiera otra forma que unánimemente se estime preferible. Les invitará, asimismo, á que determinen, tambien por unanimidad, si el voto ha de ser uninominal ó plurinominal, si han de tener todos los electores un solo voto, y todo cuanto al procedimiento de emisión del sufragio, celebración del escrutinio y garantías para la comprobación de la verdad de ambas operaciones electorales se refiera.

La Junta de electores obreros podrá usar de las facultades que le confiere el párrafo anterior con toda independencia del resultado de la Junta de electores patronos, y viceversa.

Si hubiera acuerdo, el presiden-

desarrollada por la Junta durante el año.
Para cubrir las vacantes que existían se acordó designar á los señores siguientes:
Vice-presidente, don Enrique Alzamora; Secretario, don Joaquín Domenech; Vice-secretario, don Sebastián Vallespir; Vocales, don José F. Labandera y don Lorenzo Roses.

Alrededor de Ibiza

Según leemos en el *Diario de Ibiza*, en la vecina isla se agita la idea de organizar un viaje alrededor de aquella *Rogueta*, que, de llevarse á cabo, se verificaría á bordo del vapor de esta matrícula *Cataluña*.
El precio sería de 750 pesetas, contando la comida, la cual sería servida en la *Cataluña*, durante unas horas que éste permanecería fondeado en el puerto de San Antonio Abad.
Se han hecho gestiones cerca de la *Isla Marítima*, por mediación del consignatario en aquella isla D. José Guasch.

Del mar

Ayer, al medio día, salió para Ibiza y Valencia el vapor correo «Balear», el cual regresará á este puerto el próximo lunes.
—A las primeras horas de la tarde de ayer llegó á nuestra puerto el vaporcito correo «Cabrera», procedente de la vecina isla de su nombre.
—Esta mañana ha llegado de Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleño».
—También ha llegado el vapor «Miramar» procedente de Argel.

Necrológicas

Defunciones
Día 8.—Antonio Albertí Mayol, casado, 56 años, Socorro número 41 apoplejía cerebral; Mariana Manret, viuda, 66 años, Pont d'Inca, diabetis; Bartolomé Sancho Ferran, viudo, 63 años, calle de Bueyes 34, cardiopatia.
Día 9.—Josefa Barceló Pons, soltera 57 años, Plaza de la Constitución, 94 asfitercoma; don José Pinto Pericás, casado, 50 años, San Bartolomé 29, cardiopatia.
Día 10.—Josefa Ferrer Lopez, casada, 28 años San Magin 97, estitofecucica.
Día 11.—Don Bernardino Isern Bauzá, dos meses, Tesetas 3, bronco-neumonia.

La fiesta de San Antonio

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Francisco la acostumbrada fiesta en honor de San Antonio de Padua.
Durante estos últimos días se ha celebrado con gran solemnidad la novena dedicada al glorioso Santo, que goza en Palma de gran devoción.
La novena se ha visto muy animada, habiendo estado encargado de los sermones el Rvdo. Padre Avelino de Valdeparés, de la residencia dominicana de Manacor. Sus sermones han sido grandemente celebrados, por su elocuencia.
Esta mañana, la plaza de San Francisco aparecía alfonbrada con profusión de arrayán.
En el referido templo se ha celebrado á las siete una misa de comunión, habiendo sido muchísimas las personas que se han acercado á recibir el Pan Eucarístico.
Durante la misa, el mismo orador de la novena ha pronunciado una sentida plática, demostrando la importancia del acto que se estaba verificando.
A las diez y media han dado comienzo los oficios divinos, á los que ha asistido una numerosa concurrencia.
El templo aparecía adornado é iluminado artísticamente, ofreciendo un bonito golpe de vista.
Ha oficiado el Sr. Cura Párroco de la iglesia parroquial de Santa Eulalia, Rvdo. don Miguel Miralles, actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, los Reverendos don Bernardo Garau y don Juan Alcover.
El pueblo, alternando con el coro, ha cantado con ajuste la misa *Fons Bonitatis*.
El sermón ha corrido á cargo del P. de Valdeparés, el cual, en elocuentes palabras, ha ensalzado las glorias del Santo que se festeja.
Los oficios divinos han revestido extraordinaria solemnidad.
Esta noche habrá la procesión de la reserva.
En la plaza de San Francisco tocará durante la velada, una banda de música.

Boletín Religioso

SANTOS DE MARANA
La Santísima Trinidad, santos Basilio obispo y Eliseo
Oración de Cuarenta Horas
Concluyen en el Socorro dedicadas á la Santísima Trinidad y á S. Nicolás de Tolentino; Exposición á las diez, á continuación Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Victoriano Burgos, O. S. A., después del Oficio habrá misa rezada; por la noche el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón, procesión, Te-Deum, bendición y reserva de S. D. M.
Más Cuarenta Horas
Empiezan en el Centro de las iglesias pobres dedicadas al Santísimo Sacramento. A las siete y media misa de Comunión general, después exposición, á las diez Misa mayor con sermón; al anochecer Vísperas, plática, continuación de la novena y reserva de S. D. M. Durante los tres días harán la vela las Religiosas y Señoras Asociadas.
Otras funciones
En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover, canónigo Magistral.
En San Jaime, fiesta en honor de la Santísima Trinidad: A las siete misa de Comunión general, á las diez Ter-

cia y Misa mayor cantada por la R. Comunidad y sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC., haciéndose antes de la Misa mayor la procesión del escapulario por el ámbito de la iglesia; al anochecer se concluirá el Triduo con la solemne reserva de Su Divina Majestad.
En la Concepción, fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús: A las diez Misa mayor solemne con exposición del Santísimo y sermón por el R. D. Francisco Pou, Vrio. de San Jaime; al anochecer, conclusión del Triduo.
En la misma iglesia, á las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María. Por la tarde á las siete y media visita con exposición de S. D. M., plática por un Padre Capuchino, cánticos y reserva.
En San Juan, fiesta dedicadas á San Antonio de Padua: A las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Antonio Tomás de los SS. CC.
Visita á la Corte de María
A Ntra. Sra. de Belen en el Hospital.

Segunda Asamblea de la Buena Prensa

Se admiten inscripciones de socios en la Redacción de este periódico. Los derechos de inscripción son **5 pesetas**

Gacetillas

Muy animado se ha visto esta mañana el mercado celebrado en la plaza del mismo nombre, habiendo abundado extraordinariamente las cerezas.
Ayer, al medio día, se reunió en el Gobierno civil la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, no tomando ningún acuerdo definitivo.
Asistieron á la sesión, que presidió el Sr. Gobernador civil, los Sres. Losada, Berga y Rover.
El día 7 del corriente mes se celebró en la ciudad de Felanitx un mitin de propaganda socialista, el cual se vió muy desanimado.
Ha salido de Barcelona para Orán la polacra goleta de esta matrícula, *Maria*, propiedad de los Sres. Cortés hermanos.
La Banda Municipal ejecutará mañana por la noche día 14, á las diez, en la fiesta callejera de la Trinidad, las siguientes piezas:
«1.º «El Pollo Tejada», Paso-doble, Valverde.—2.º «Bohemios»,

Gran Fantasia, Vives.—3.º «Sangre Mora», Mazurka, Valverde.—4.º «Poutpourri», sobre motivos de varias zarzuelas, Astorga.—5.º «Los Niños llorones», Coro de payasos, Valverde.—6.º «La Viejecita», Fantasia, Caballero.—7.º «Ruido de Campanas», Paso-doble Lleó.
El Sr. Comandante de marina de este puerto ha impuesto una multa de 25 pesetas á un sujeto por dedicarse á la pesca con dinamita.
Nútre el organismo el SEROBIOL. 6
VINO ESPUMOSO
PARA MESA
véndese en todas partes.
LIBRERIA RELIGIOSA. Véase el anuncio insertado en 4.ª página
Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Literas. 1
Medias y Calcetines
Véase el anuncio en 4.ª página
Aceite de oliva 1 litro 1'40 ptas., 4 litros (1 cuartán) 5'50 ptas., 16 litros (1 medida) 21 ptas.—Colmado «La Providencia»

la última asamblea, una carta circular sometiendo á su consideración, si ha de disolverse la Unión republicana, ó si ha de celebrarse una nueva Asamblea que estudie los medios más conducentes á rivogozar el partido.
Atropello automovilista
Madrid 13 (10'15).
Cerca de Aravaca el automóvil del Marqués de Falces atropelló á un carretero dejándolo gravísimamente herido.
Convenientemente auxiliado notóse que estaba agonizando.
El Juzgado entiende en el asunto.
El descanso dominical—Jubileo imperial
Madrid 13 (10'15).
El gobernador civil ha concedido permiso para que puedan estar abiertos en domingo, los merenderos de los alrededores de esta Corte.
Dicen de Viena que han comenzado los festejos con motivo del jubileo imperial de Francisco José.
Organizóse una brillantísima procesión cívica que recorrió las principales calles de la población.
Vuelta al trabajo
Cartagena.—Las sociedades obreras han celebrado una reunión, en la que después de vivas y acaloradas discusiones, acordóse por mayoría de votos volver al trabajo, y aconsejar á todos los oficios que depongan su actitud hostil.
Esta decisión ha sido aplaudida por la opinión.
Tragedia horrible
Madrid 13 (10'15).
Ceuta.—A consecuencia de una disputa riñeron dos penados de este presidio, resultando uno de ellos muerto á puñaladas.
Alrededor de los contendientes se aglomeró gran número de corrigendos, quienes les acosaban cruelmente, incitándoles á no separarse hasta que muriese uno de los dos.
Escándalo municipal
Madrid 13 (10'15).
Bilbao.—En el Ayuntamiento, ha ocurrido un enorme escándalo en la última sesión.
Parece ser que algunos concejales quisieron se elevase una protesta contra el proyecto de ley del terrorismo, y el alcalde no sólo se opuso, sino que dijo, que aún en acta constaría la protesta.
Estas palabras produjeron un mar de protestas y de gritos, teniendo que levantarse la sesión, sin aprobar lo propuesto.
ORTIZ.

POR TELÉGRAFO

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

La Política

Proposición de Cambio
Madrid 12 (23'55).
En la sesión del Congreso el diputado solidario señor Cambó apoyó una proposición pidiendo que la Cámara declare que sería de su agrado la inmediata derogación de la ley de jurisdicciones.
El señor Maura la hubiera aceptado si se hubiese retirado la palabra «inmediata».
Votación en contra
Madrid 12 (23'55).
La proposición del señor Cambó ha sido desechada por 130 votos, contra 46.
Han votado á su favor los solidarios, los demócratas, los republicanos, los carlistas y los integristas, absteniéndose la minoría liberal según había declarado el señor Moret.

Mensaje de admiración

Madrid 12 (23'55).
Después de la sesión del Congreso, los solidarios se han reunido con objeto de cambiar impresiones sobre el debate.
Los reunidos acordaron firmar un mensaje de admiración en honor de los señores Salvatella y Cambó, por haber interpretado fielmente el criterio de la Solidaridad en la discusión de la ley de jurisdicciones.
Abstención de los solidarios
Madrid 12 (23'55).
Los diputados solidarios, en la reunión celebrada, han acordado que, en vista del resultado de la votación de hoy, se eleve una consulta á Cataluña para que apruebe su actitud y reitere sus poderes en ellos.
Mientras tanto han resuelto no volver á tomar parte en las tareas del Parlamento.
Habrán vacaciones
Madrid 12 (23'55).
Asegúrase que se ha convenido en que el señor Moret inicie en el Congreso el debate sobre las vacaciones.
Dícese que con el señor Maura se han fijado las líneas generales de este debate, y que, á consecuencia del mismo, habrá vacaciones, que empezarán tal vez, en el mes de Julio.

Suplicatorio negado.—Armijo agonizante.

Madrid 12 (23'55).
La comisión correspondiente del Senado ha denegado el suplicatorio pedido para procesar al general Ochando, por supuestos delitos de indisciplina.
El Marqués de la Vega de Armijo ha sufrido una grave recaída en su enfermedad, habiendo entrado en el período agónico.
Consejo de ministros
Madrid 12 (23'55).
El Consejo celebrado hoy, según han dicho los ministros al salir, ha sido puramente administrativo.
Aprobóse un expediente de Instrucción pública sobre cambio de publicaciones extranjeras en cumplimiento del Congreso de Bruselas.
Parece ser que se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios.

A un mitin.—Ministro de jornada

Madrid 12 (23'55).
Han marchado á Bilbao para tomar parte en el *meeting* contra la ley del terrorismo los señores Canalejas, Calbetón y Morote.
El ministro de Estado señor Allendesalazar acompañará al Rey en su viaje á Zaragoza.

Las Cortes

Congreso.—Contra la ley de jurisdicciones.
Madrid 12 (23'55).
Después de un ruego del señor Acebo reanúdase la interpelación sobre derogación de la ley de jurisdicciones, usando de la palabra el señor Salvatella para rectificar.
Empieza el orador dando las gracias á los señores Feliu, Senante, Azcárate y Canalejas por haberse puesto de parte de la Solidaridad en este debate.
Censura duramente al señor Moret, diciendo que ha estado ahora, á la misma altura de siempre, contradiciendo sus palabras á sus actos políticos.
Hace ya tiempo que la opinión de Cataluña, dice el joven diputado solidario, está divorciada del partido liberal.
Protestó enérgicamente de que el señor Moret pronunciase palabras tan deprimentes para Cataluña, como son las de que «nuestra región no está preparada para merecer la derogación». Estas últimas frases las pronuncia el señor Salvatella, y deja adivinar que le quedan en el cuerpo muchas cosas que las diría si hablase sólo por cuenta propia.

El señor Maura

Madrid 12 (23'55).
El presidente del Consejo lamenta que el señor Salvatella se deje llevar de un pernicioso apasionamiento, que no le permite ver claro este asunto.
Dice que el tiempo dará la razón al Gobierno, y hará comprender á los solidarios que con la conducta que ahora observan no hacen más que dilatar la fecha de la derogación.
En este último extremo abunda también el señor Moret.

Rectificación

Madrid 12 (23'55).
Rectifica el señor Salvatella diciendo que los que dirigen la opinión en Cataluña han trabajado lo inaudito para contener corrientes contrarias al centro, y que no parece sino que el señor Maura obra bajo influencias extrañas.
El señor Maura rechaza este cargo, y dice que en el cumplimiento de su deber no consiente influencias de ninguna especie.
Proposición de Cambio
Madrid 12 (23'55).
Léese una proposición incidental concebida en los siguientes términos:
«El diputado que suscribe propone que el Congreso declare vería con gusto la inmediata derogación de la ley de jurisdicciones. Palacio del Congreso 12 de Junio de 1908.—Francisco Cambó.»
Levántase á apoyarla el diputado firmante. Dice que la ha presentado para definir de una vez las actitudes de los diversos grupos de la Cámara.
Dice que la ley de jurisdicciones es un caso inaudito de legislación

excepcional, es un ataque directo

contra Cataluña.
Conviene que se sepa, decía Cambó con marcada convicción, que los solidarios han hecho más por pacificar los espíritus que casi todos los Gobiernos anteriores al conservador; es pues evidentemente inexacto que Cataluña no esté preparada para la derogación.
Termina pidiendo el voto favorable á su proposición, de los diputados.
Contestacion de Maura.—Votacion
Madrid 12 (23'55).
El presidente del Consejo contesta al señor Cambó y confirma que efectivamente, la ley de jurisdicciones se dictó para Cataluña, por la razón obvia de que solo allí ocurrían sucesos que era preciso reprimir prontamente.
Afirma que la derogación de la citada ley entra en el programa del partido conservador, pero que recaba para sí, el señalar la hora de hacerlo, porque sólo á él le incumben las responsabilidades del Poder.
Dijo el señor Maura que si se borra la palabra *inmediata* de la proposición incidental, él y los suyos votarían á su favor.
El señor Moret dice que la minoría liberal se abstendrá de votar por tratarse, al parecer, de dar un voto de confianza al Gobierno, que él cree innecesario.
Los señores Canalejas y Azcárate declaran que votarán en favor de la proposición.
Pasada á votación es desechada por 130 votos contra 46.

Orden del día

Madrid 12 (23'55).
Tómense en consideración varias proposiciones de ley; y se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración.
El señor Azcarate considera complicado el plan financiero que el proyecto desarrolla y cree que será difícil que los nuevos Ayuntamientos puedan llevarlo á cabo con éxito feliz.
Contéstale el señor Maura, diciendo que no puede negarse que el proyecto comienza haciendo la obra más difícil, que es la liquidación y cancelación de las cuentas que los municipios tienen con el Estado.
Léese el dictámen de la Comisión sobre el proyecto de huelgas y coligaciones, y se levanta la sesión.

Senado.—Sin interés

Madrid 11 (23'55).
Después de varios ruegos y preguntas, continúa el señor Palomo su interpelación sobre los abusos cometidos en Marina.
Como va para largo concédese un descanso al orador y queda en el uso de la palabra.
Se admiten varios dictámenes, y al intenta proseguir el fatigado señor Palomo, alguien pide se cuente el número de senadores, hay 32 y bastan, y continúa el señor Palomo.
Después, levántase la sesión.

Varias noticias

La huelga general
Madrid 12 (23'55).
El señor Lacierva ha dicho que se habían adoptado toda clase de medidas, para prevenir los sucesos que pudieran desarrollarse con motivo de la huelga general de Cartagena.
De aquella ciudad dicen, que se ha realizado el paro general, habiéndose tomado serias precauciones.
Los Bancos y casas de comercio están custodiadas por la Benemérita.
Regreso de los Infantes
Madrid 12 (23'55).
Han llegado á esta Corte procedentes de Barcelona los Infantes D.ª Teresa y D. Fernando.
Esperábanles en la estación toda la Familia Real, y los ministros y las primeras autoridades.
Los Infantes muestranse satisfechos por los agasajos que han recibido en Cataluña.
El P. Cervera
Madrid 12 (23'55).
Cadiz.—Ha llegado el Vicario Apostólico de Marruecos, Obispo titular de Fessea, P. Cervera, para embarcar con dirección á Tánger.
Se detendrá varios días en esta ciudad, oficiando de pontifical mañana, en el convento de Franciscanos.

motivo de la huelga general de

Cartagena.
De aquella ciudad dicen, que se ha realizado el paro general, habiéndose tomado serias precauciones.
Los Bancos y casas de comercio están custodiadas por la Benemérita.
Regreso de los Infantes
Madrid 12 (23'55).
Han llegado á esta Corte procedentes de Barcelona los Infantes D.ª Teresa y D. Fernando.
Esperábanles en la estación toda la Familia Real, y los ministros y las primeras autoridades.
Los Infantes muestranse satisfechos por los agasajos que han recibido en Cataluña.
El P. Cervera
Madrid 12 (23'55).
Cadiz.—Ha llegado el Vicario Apostólico de Marruecos, Obispo titular de Fessea, P. Cervera, para embarcar con dirección á Tánger.
Se detendrá varios días en esta ciudad, oficiando de pontifical mañana, en el convento de Franciscanos.

Merienda en la Granja

Madrid 12 (23'55).
S. M. la Reina doña Cristina y los Infantes subieron á lo alto del puerto de Guadarrama, en donde se reunieron con los Reyes don Alfonso y doña Victoria que se habían trasladado allí desde la Granja.
Una vez juntos, merendaron alegremente, regresando á los puntos de su procedencia al anochecer.
Del Extranjero
Ataque á una Aduana
Madrid 12 (24'00).
Tiflis (Rusia).—Una partida de bandidos atacaron el edificio de la Aduana, dando muerte al Administrador y á cinco empleados.
De la refriega resultaron tres bandidos muertos.
Desordenes en Persia
Madrid 12 (24'00).
Teherán.—Los rebeldes han ocupado la ciudad de Tebin, habiendo nombrado un gobierno independiente.
Los rusos han franqueado la frontera persa con objeto de castigar á los kurdos.
Degradacion de Ulmo
Madrid 12 (24'00).
Comunican de Tolón, que ha sido degradado el ex-teniente Ulmo.
Las tropas formaban el cuadro, en medio del que se colocó el exteniente, oyendo la sentencia del Consejo de Guerra.
El momento de arrancarle las charreteras fué emocionante.
El público apostrofó indignado al traidor Ulmo.

Del Extranjero

Ataque á una Aduana
Madrid 12 (24'00).
Tiflis (Rusia).—Una partida de bandidos atacaron el edificio de la Aduana, dando muerte al Administrador y á cinco empleados.
De la refriega resultaron tres bandidos muertos.
Desordenes en Persia
Madrid 12 (24'00).
Teherán.—Los rebeldes han ocupado la ciudad de Tebin, habiendo nombrado un gobierno independiente.
Los rusos han franqueado la frontera persa con objeto de castigar á los kurdos.
Degradacion de Ulmo
Madrid 12 (24'00).
Comunican de Tolón, que ha sido degradado el ex-teniente Ulmo.
Las tropas formaban el cuadro, en medio del que se colocó el exteniente, oyendo la sentencia del Consejo de Guerra.
El momento de arrancarle las charreteras fué emocionante.
El público apostrofó indignado al traidor Ulmo.

Ultimos telegramas

Dimision de Ventosa.—Proxima reunion.
Madrid 13 (10'15).
El diputado solidario señor Ventosa ha dimitido la secretaria del Congreso haciendo causa común con sus compañeros del partido.
La forma como ha de hacerse la consulta á Cataluña de los solidarios, se decidirá en una reunión que celebrarán el próximo miércoles en Barcelona los diputados y senadores de la Solidaridad.
La desunion republicana
Madrid 13 (10'15).
Los diputados republicanos señores Montes Sierra, Llorente, De Buen, y Calzada han dirigido, á los organismos representados en

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)
Barcelona 13 (11'25).
Interior. 83'60
Nortes 74'75
Alicantes 95'95
Buxareu.

Últimas noticias

Robo de dinero

La guardia civil del puesto del Terreno ha dado cuenta hoy al señor Gobernador de haberse cometido un robo en la casa que Guillermo Massanet Alemany posee en aquel caserío.
Los «cacos» se llevaron 115 pesetas, que es todo el dinero que ha llaron.
La Benemérita comenzó á practicar enseguida las primeras diligencias que el caso requiera, no dando empero resultado, pues los ladrones no han podido ser detenidos todavía.
El Juzgado entiende en el asunto.

Nuevo vice-cónsul

Esta mañana se ha recibido en el Gobierno civil el nombramiento de cónsul de Grecia en Palma, expedido á favor de D. Jaime M. Granada, quien tomará posesión de su cargo en la próxima semana.
Le felicitamos.

Langostinos frescos
á 450 pts. la libra de 400 gramos
Colmado PÁJARITA
FRESA mallorquina
Colmado LA PROVIDENCIA

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebra del estómago, acedías, inspeptancia, eiorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca «STOMALIZ», Serrana, 38, Farmacia MADRID
El principal del mundo.

Por poco ó mucho dinero que Vd. tenga, aproveche la GRAN LIQUIDACION de LA PALMERA CEREROLS, 6 Y BOLSERIA, 5



Servicios de la Compañia Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cadiz el vapor MANUEL CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc.

Línea de Filipinas. El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en ISLA DE LUZON directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jambra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos-Aires. El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVÉRDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. El 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19. Obras ultimamente recibidas

Lecturas Recomendables por Decorme S. J. El Embajador de Cristo por Gibbons. Vida de S. Juan de Dios por Pozo.

El Amor del Alma por Ligorio, edición económica. Las Sociedades de Socorros Mútuos por I. e. Soc. Historia popular de los Sitios de Zaragoza en 1808 y 1809 por Torcal.

La Educación de la Castidad por el P. Ruiz Amado S. J. El Modernismo Religioso segunda serie de conferencias sobre Los Peligros de la Fé por Ruiz Amado S. J.

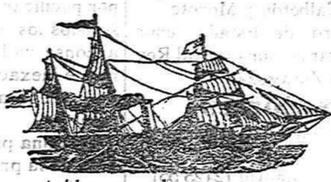
El Rayo de Luz por Monlaur, traducción de la 80.ª edic. francesa. Cantemus Dómino Colección de 191 cánticos religiosos de varios autores por un P. de la compañía de Jesús. Están aprobados por la C. de M. S. de Mallorca á excepción de 19.

Los Esponsales y el Matrimonio por Ferreres. Las Maravillas de Lourdes por Segur.

Hojitas propias para repartir durante el mes de Junio, á precios limitadísimos.

19 BROSSA 19

LLOID SABAUDO



El magnífico y rápido vapor de 14.000 ton.

PRÍNCIPE DI UDINE (El más rápido entre España y La Plata)

Saldrá de Tarragona el 1.º de Julio, directo para Santos y Buenos-Aires

empleando solo 15 días en la travesía. Lujo especial para pasaje de 1.ª clase Segunda clase económico á Francos 85.ª Tercera clase. Dormitorios higiénicos. Comedores con mesas. Cocina española.

Para pasajes y demás informes, dirigirse calle del Mar, núm. 49.º pral.—Palma.

EXPRESS UNIVERSAL

LORENZO OLIART Marina núm. 62

20 SALIDAS AL MES DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑIAS

LLOYD SABAUDO LLOYD ITALIANO PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª FOLCH Y C.ª LA VELOCE LA N. GENERALE ITALIANA

SE DESPACHAN PASAJES A 26 DUROS

Medias y calcetines de algodón y de lana

HECHOS A MAQUINA

Calcetines desde 22 reales docena y Medias desde 33 reales docena

Clases de gran duración

J. CAÑELLAS

Calle de Sto. Domingo núm. 14.—PALMA

GLOBOS AEREOSTÁTICOS

y farolillos venecianos

Gran variedad de formas y colores.

propios para FIESTAS CAMPESINES

Se venden á precios extraordinarios en la Librería de Anselmi y Boscá, —Cádiz, 2

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1908

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 20 de Junio para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se venden en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3.—Madrid.

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner

Vapores Directos

Línea de la América del Sur. Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 18 de Junio el vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Debido á la competencia de las compañías extranjeras el precio del pasaje en 3.ª clase y hasta nuevo aviso es de 26 duros

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto el día 24 del corriente el vapor

MIGUEL GALLARD

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos. Para Canarias, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico saldrá de este puerto directamente del 5 al 10 el magnífico vapor

PÍO IX

admite carga y pasajeros: debiendo declarar con anticipación los señores Cargadores á los Representantes de la Compañia la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para carga y pasaje, y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañia Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN, 20.—PALMA

TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO

TE LIPTON el más fino que la tierra produce

proveedor de varios Soberanos Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA

El TE es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el TE por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como á digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como á merienda, por considerar á dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TE LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TE LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el TE LIPTON.

De venta: En los principales Torrelates, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.

Agentes generales para España: Plans y Prats—Barcelona L. C. En Baleares: M. Serra Bennasar—Palma

BOCA

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el Dr. Androu. Su uso blanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la coacción de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Píase en la Pambla de Cavallari, 66, y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.

PLANS & PRAT

BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados

Tés y Conservas LIPTON LTD.

Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del país (andorranos) y de York, crudos y cocidos.

Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow

Clases: Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (muy clara) y Munich (morena)

Sidra Champagne marca El Guirrijo etc. etc.

Pléase tarifas y precios á

M. SERRA BENNASAR, Luz, 21.—Palma

Ha sido reconocida y aprobada por las mejores eminencias médicas del mundo, como el producto más eficaz é inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 20 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desbrozo y evitando las caídas. Evita la caída por abundante que sea á las primeras fricciones, despreciando la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen, llevado un perfume de lo más selecto Unico producto en el mundo que garantiza sus resultados con la devolución de su importe. Pídense en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y bazares.

LA SOLIDEZ

DEL CABELLO VILLENA

Depositorio: Centro Farmacéutico

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca. Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7.40, 14 y 18.15; para Felanitx, á 7.40, 14.03 y 18.15; para La Puebla, á las 7.40, 14.40 y 18.15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2.00, 6.00 y 17.15; para Felanitx y La Puebla, á las 6.00 y 17.15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6.40, 12.15 y 17. Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6.55, 12 y 17.25.

Vapores correos. Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para palma: los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: los miércoles á las 6 y media tarde.

Contabilidad

y correspondencia mercantil. Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla.

También se encarga de copiar toda clase de documentos.

Informes: «Agencia de Publicidad».—Luz, 21.

Casa de Recreo

Se alquila una de mucha capacidad, en San Lluís de la V.ª eta.

Informarán en Son Rusiñol ó en Palma calle de la Cofradía, 4.

PRONTITUD

reserva y Economía. Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arreglo y cobro de censos y alquileres.

Razón: «Agencia de Publicidad».—Luz, 21.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap alt e sen troba mes segur per metá es i per doná bons colós y molta de gana a n'el infants malaltissos.

Gallicida Sureda.—Sense moléstia, fa desapareixe es talla, us de pell y ses demés d'es peus.

Pastillas Sureda.—Curan de rel se mentan, mantenan fresca se boca, agradable s'alé y evitan al fumadós les moléstias dels mals tabacs.

Sense p'p'ris, ni cap llejura, quedan ses senyorettes que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTECARIA den SUREDA y I LITERAS.

Costa d'en Brossa núm. 9 PALMA DE MALLORCA

INTERESA

a los que se ausentan. El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Correspondencia á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE SOLEDAD NÚM. 18, (CARPINTERIA)

Colligite fragmenta.

Requiere sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de unida p'p'ris destinadas al comercio, enviado al Despacho de la Obra de Elen, Caputxas, 4 entr.ª Barcelona.

CHALET

Se desea alquilar una situada en San Anglada que reúna todas las comodidades apetecibles, incluso jardín, cochera y agua en abundancia.

Informarán: Panadería de Santa Eulalia núm. 8.